



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00345-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia instaurada por MISAEL DE JESÚS FERNÁNDEZ ESPINOSA en contra de LC ACABADOS S.A.S. Y OTRO, verificada la solicitud allegada al medio digital del Despacho por la parte de MENSULA S.A, se accede a la misma y pese a que se le concedió 30 días para brindar una respuesta, en vista que los documentos no se encontraban digitalizados y estaban archivados en cajas, tal y como lo argumenta la demandada, los documentos solicitados podrá ser allegada el 5 de agosto del presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 127
hoy 4 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Laboral 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Itagui**

RADICADO N°. 2005-0671

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3689981b588effcbf33c3f914684c85b4f74e925e8fb8804d9dd756bf725c37b

Documento generado en 03/08/2021 01:28:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>